

CONTENIDO

Acuerdos

De la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con relación a su integración

Anexo IV

Martes 19 de diciembre



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

ACUERDO DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN CON RELACIÓN A SU INTEGRACIÓN.

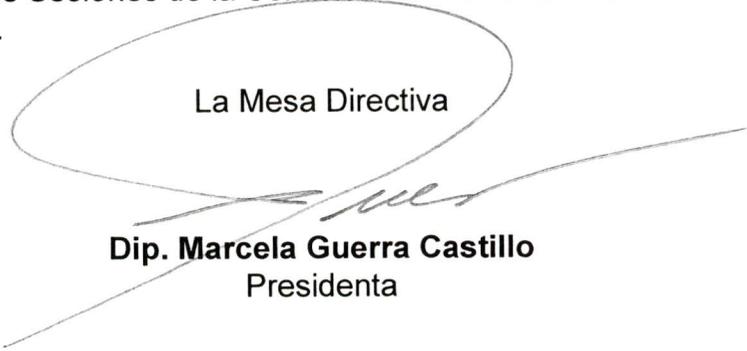
Para el mejor funcionamiento de este órgano de los recesos legislativos del Congreso de la Unión, conviene agregar dos Secretarías más a la Mesa Directiva por lo que, con fundamento en la fracción III del artículo 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en los artículos 116, 117, 118, 119, 120 y 123 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y demás relativos del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General, se permite proponer, el siguiente:

ACUERDO

Único. La Mesa Directiva de la Comisión Permanente que funcionará durante el Primer Receso del Tercer Año de Ejercicio de la LXV Legislatura, se integrará con dos Secretarías más a las autorizadas mediante Acuerdo aprobado por el Pleno en la sesión celebrada el 13 de diciembre del presente año, correspondientes a la Diputada Taygete Irisay Rodríguez González del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano y a la Elizabeth Pérez Valdez del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; con el objeto de garantizar un adecuado funcionamiento y la participación plural y equilibrada de todas las fuerzas políticas que integran este órgano del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos. Sus decisiones se adoptarán por el sistema de voto ponderado.

Dado en el Salón de Sesiones de la Comisión Permanente a los 19 días del mes de diciembre de 2023.

La Mesa Directiva


Dip. Marcela Guerra Castillo
Presidenta

ACUERDO DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN CON RELACIÓN A SU INTEGRACIÓN.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

Sen. Ana Lilia Rivera Rivera
Vicepresidenta

Sen. Estrella Rojas Loreto
Vicepresidenta

Dip. Aleida Alavez Ruiz
Vicepresidenta

Dip. Rosangela Amairany Peña
Escalante
Secretaria

Dip. Maria de los Ángeles Gutiérrez
Valdez
Secretaria

Dip. Sue Ellen Bernal Bolnik
Secretaria

Dip. Fatima Almendra Cruz Peláez
Secretaria

Dip. Benjamín Robles Montoya
Secretario

ACUERDO DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN CON RELACIÓN A SU INTEGRACIÓN.

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXV Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Jorge Romero Herrera, presidente; Moisés Ignacio Mier Velasco, Morena; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Alberto Anaya Gutiérrez, PT; Jorge Álvarez Máñez, MOVIMIENTO CIUDADANO; Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro, PRD.

Mesa Directiva

Diputados: Marcela Guerra Castillo, presidenta; vicepresidentas, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Joanna Alejandra Felipe Torres, PAN; Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz, PRI; secretarios, Brenda Espinoza López, MORENA; Diana Estefania Gutiérrez Valtierra, PAN; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM; Pedro Vázquez González, PT; Jessica María Guadalupe Ortega de la Cruz, MOVIMIENTO CIUDADANO; Olga Luz Espinosa Morales, PRD.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>